

ACTA N° 04

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN

En, Lima, a los 30 días del mes de mayo del año 2024, en la Oficina de Centro Quirúrgico del INMP, a las 14:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante REA N° 073-OEA-INMP-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA CON HOMOLOGACION N°001-2024-INMP (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es el "ADQUISICION ANUAL DE CLORHEXIDINA (ESPUMA) 2G/ML SOLUCION DISPOSITIVO DISPENSADOR CIRCUITO CERRADO 1 LITRO", a fin de Evaluar y Calificar las Ofertas.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MC ANIBAL ARENAS VELASQUEZ	Titular	X	Dependencia:	Centro Quirúrgico
		Suplente			
Primer Miembro	Lic. ARACELI SANTOS REYES	Titular	X	Dependencia:	Centro Quirúrgico
		Suplente			
Segundo Miembro	Bach. Adm. SANTIAGO FELIX DIAZ YAURI	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA
		Suplente			

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registró a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	20109161609	ROKER PERU SA	15/05/2024
2	Proveedor con RUC	20507734775	PLASTIMEDIC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/05/2024
3	Proveedor con RUC	20601504333	ECOSIG SERVICIOS GENERALES S.A.C.	17/05/2024
4	Proveedor con RUC	20606214007	KRUPXEN E.I.R.L.	15/05/2024
5	Proveedor con RUC	20607779695	CHAPOMEDIC S.A.C.	15/05/2024
6	Proveedor con RUC	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	23/05/2024

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta a través del sistema SEACE:

- ✓ **KRUPXEN E.I.R.L.**
- ✓ **PLASTIMEDIC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Acto seguido, se procede a descargar del sistema SEACE, las ofertas registradas de los postores mencionados, para su revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

ADMISION DE OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, la oferta presentada por los participantes son las siguientes:

- ✓ **KRUPXEN E.I.R.L.**
El participante NO presento el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura vigente, sino que presenta un impreso de la web de DIGEMID, demostrando que su CBPM se encuentra en trámite, por lo que no cumpliría con lo solicitado en el literal f), de la Documentación de presentación obligatoria de las bases.
- ✓ **PLASTIMEDIC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
El participante NO presento el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura vigente, sino que también presenta un impreso de la web de DIGEMID, demostrando que su CBPM se encuentra en trámite, por lo que no cumpliría con lo solicitado en el literal f), de la Documentación de presentación obligatoria de las bases



PERÚ

Ministerio
de Salud

INSTITUTO NACIONAL
MATERNO PERINATAL

COMITÉ DE SELECCION
*ADQUISICION ANUAL DE CLORHEXIDINA (ESPUMA) 2G/ML SOLUCION DISPOSITIVO
DISPENSADOR CIRCUITO CERRADO 1 LITRO*

Acto seguido, el comité de selección, Mediante un ACTA DE OBSERVACION y en cumplimiento al artículo 60.3 del Reglamento de la Ley de Contracciones del Estado, solicito a los participantes que presentaron sus ofertas sin el CBPM, que subsanen dicha documentación a través del SEACE, en el plazo de 01 día hábil a fin de determinar la ADMISION de su oferta.

En fecha 03 de junio del presente, de la revisión de subsanación a través del sistema SEACE, los postores **KRUPXEN E.I.R.L.** y el postor **PLASTIMEDIC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, no subsanaron el **CBPM vigente** solicitado por el comité; por lo tanto, el comité da como resultado lo siguiente:

- ✓ **KRUPXEN E.I.R.L.**, su oferta es **NO ADMITIDA**.
- ✓ **PLASTIMEDIC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, su oferta es **NO ADMITIDA**.

De acuerdo a la evaluación realizada, el comité de selección por unanimidad declara **DESIERTO** el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA CON HOMOLOGACION N°001-2024-INMP (Primera Convocatoria)**, por no quedar ninguna oferta valida.

Siendo las 16:00 horas, del día 06 de junio del presente, se da por concluida la sesión.


MC ANIBAL ARENAS VELASQUEZ
Presidente Titular


Lic. ARACELI SANTOS REYES
Miembro Titular


Bach. Adm. SANTIAGO FELIX DIAZ YAURI
Miembro Titular